

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIV

Managua, D. N., Jueves 9 de Abril de 1970

Nº 76

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

Trigésimo-Quinta Sesión de la Cámara de Diputados (concluye) 929

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Representante de Nicaragua en IV Período de Sesiones de Comisión de Transporte Marítimo de la UNCTAD 930

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Amplíense en Presupuesto Nacional Partidas en Ramo de Agricultura y Ganadería 930

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Nómbrense Miembros Propietario y Suplente Ante-Consejo Nacional de Transporte 932

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 932
 Patente de Invención 933
 Nombre Comercial 933

SECCION JUDICIAL

Remates 933
 Títulos Supletorios : 935
 Venta de Terreno Ejidal 936
 Citación a Accionistas de Industria Cerámica Centroamericana, S. A. 936
 Precio de Detalle de Cigarrillos 936
 Fe de Erratas 936
 Índice de "La Gaceta" (continúa) 936
 Indicador de "La Gaceta" 936

PODER LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

TRIGESIMO-QUINTA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Concluye)

Asume la Presidencia el Honorable Diputado Doctor Salvador Castillo Selva.

11o.—Continúa discutiéndose el proyecto

de Ley sobre Actualización y Mantenimiento del Catastro, en su artículo 6o., el que se aprueba sin modificación.

A discusión el Arto. 7o.

El Honorable Diputado Dr. Gutiérrez Gutiérrez presenta moción para que el artículo se suprima.

Sometida a discusión la moción, se manifiestan en contra los Honorables Representantes Urbina Romero, Morales Ocón, Talavera Ocón y Romero Castillo, porque consideran que la disposición establecida en este artículo es saludable ya que trata de fijar un perfecto lindero cuando coincide con otras propiedades del vendedor u otras personas, además, trata de evitar que en la desmembración haya motivo de reclamo.

No habiendo más oradores inscritos se somete a votación la supresión del artículo, resultando rechazada; en consecuencia continúa discutiéndose.

El Honorable Diputado Don Adolfo Altamirano presenta moción "para que se suprima la frase "un mismo dueño sea propietario" y se diga "una persona sea dueña".

Como esta moción es de forma, se acuerda aprobar el artículo y que la Honorable Comisión de Estilo adopte la redacción que crea conveniente.

A discusión el Arto. 8o.

El Honorable Diputado Doctor Romero Castillo presenta moción para que se suprima "copia fotostática", ya que en la legislación, hasta el día de hoy, no tiene valor.

Sometida a discusión, se manifiestan en contra los Honorables Diputados Gutiérrez Gutiérrez, Granera Padilla, Argüello Hurtado, Ortega Chamorro, Castillo Selva y Zelaya Rojas y a favor los Honorables Diputados Morales Ocón, Urbina Romero y Núñez de Saballos.

El Honorable Diputado Trejos Somarriba presenta moción para que el artículo se redacte así:

"En caso de sentencia judicial que altere o aclare la línea divisoria de propiedades contiguas, deberá presentarse a la Oficina del Ca-

tastro, copia simple de la sentencia o copia fotostática de ella y en la ejecutoria original esta oficina hará constar el recibo de la copia simple o fotostática, para los efectos de inscribir aquélla en el registro, de lo contrario el registrador no la inscribirá".

A discusión la moción.

El Honorable Diputado Fajardo Rivas presenta moción para que el Arto. se redacte así: "En caso de sentencia judicial que altere o aclare la línea divisoria de propiedades contiguas deberá presentarse a la Oficina del Catastro, la ejecutoria de la sentencia, junto con una copia literal mecanografiada o fotostática de la misma, que cotejará con el original la oficina respectiva, poniendo constancia en la ejecutoria del recibo de esa copia para su inscripción en el Registro. De lo contrario el Registrador no inscribirá la ejecutoria de la sentencia".

A discusión la moción.

El Honorable Diputado J. David Zamora presenta moción para que al artículo se le agregue: "después de copia fotostática. "En que se haga constar por la autoridad que emitió la ejecutoria, la conformidad entre ésta y la copia fotostática"... Continúa la redacción del Arto.

Ampliamente discutidas las mociones, se somete a votación la moción de supresión de copia fotostática presentada por el Honorable Diputado Romero Castillo, la que se rechaza. A votación las mociones en el orden que fueron presentadas, resultando aprobada la del Honorable Diputado Trejos Somarriba.

Queda aprobado el Proyecto de Actualización y Mantenimiento del Catastro hasta el Arto. 8o.

12o.—El Honorable Diputado Presidente levanta la sesión y cita para mañana a la sesión Solemne en conmemoración del XXIV Aniversario de las Naciones Unidas.

Salvador Castillo Selva,
D. P.

César Acevedo Quiroz,
D. S.

Olga Núñez de Saballos,
D. S.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

REPRESENTANTE DE NICARAGUA EN IV PERIODO DE SESIONES DE COMISION DE TRANSPORTE MARITIMO DE LA UNCTAD

"No. 45

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Don Antonio A. Mullhaupt, Cónsul de Nicaragua en Ginebra, Suiza, Representante del Gobierno de Nicaragua en el IV Período de Sesiones de la Comisión de Transporte Marítimo de la UNCTAD, a celebrarse en la ciudad de Ginebra, entre los días comprendidos del 1 y 12 de abril de 1970.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, dos de abril de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Lorenzo Guerrero**".

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Amplíanse en Presupuesto Nacional Partidas en Ramo de Agricultura y Ganadería

"Nº 64

El Presidente de la República,

En atención a Oficio Nº 354 de 3 del presente mes, del Doctor Alfonso Lovo Cordero, Ministro de Agricultura y Ganadería, y

C o n s i d e r a n d o :

Que el primer párrafo del Artículo 58 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que "... Las dependencias gubernamentales que por razón de sus operaciones tengan que preparar especies fiscales, vender objetos o prestar servicios, podrán solicitar ampliación de las partidas asignadas para cubrir los gastos o trabajos indispensables, cuando aquéllas resultaren insuficientes en relación al producto o ingreso logrado o por lograrse..."

C o n s i d e r a n d o :

Que en reunión sostenida en Mayo de 1969, con varios funcionarios de las oficinas fiscales como el Tribunal de Cuentas, Dirección General del Presupuesto y Ministerio de Hacienda, se acordó el sistema de manejo de los fondos recaudados por el Ministerio de Agricultura y Ga-

nadería, por servicios que presta por medio de sus Programas de Recursos Naturales Renovables, Dirección General de Ganadería, Estudios Económicos Agropecuarios, Registro Genealógico Nacional, Centro Experimental Agropecuario "La Calera", Centro Experimental "Campos Azules", por Análisis de Insecticidas, de Fertilizantes, Inseminación Artificial, venta de arbolitos ornamentales y frutales, etc.,

C o n s i d e r a n d o :

Que para el mantenimiento de estos servicios derivan gastos que deben ser legalizados a través del Presupuesto General de Gastos vigente, para lo cual se hace necesario la Ampliación del Presupuesto de Agricultura y Ganadería, en los mencionados Programas y Sub-Programas, hasta por un total de NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CORDOBAS CON CINCUENTA CENTAVOS (₡9,799.50), con base en el Arto. 58, ya mencionado,

A c u e r d a :

Unico: Ampliarse en el Presupuesto General de Gastos vigente, las siguientes Partidas:

11-02-00-31-41	P. Estudios Económicos Agropecuarios SERVICIOS NO PERSONALES		120.00
	Asignación Colectiva:	120.00	
	<i>Mant. y Rep. Ord. de Maq. y Eps.</i>		
12-0272	De Oficina de Ing. y Dibujo	120.00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,305.00
	Asignación Colectiva:	540.00	
	<i>Prod. de papl. Cart. e Imp.</i>		
12-0342	Papeles Comerciales, Cartones y Otros	540.00	
	<i>Prods. Químicos y Conex.</i>		765.00
12-0362	Combustibles y Lubricantes	765.00	
11-06-01-31-41-S.P.	Dirección y Supervisión SERVICIOS NO PERSONALES		705.00
	<i>Viáticos y Gastos Conexos</i>	705.00	
12-0232	En el Interior	705.00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS		157.00
	Asignación Colectiva:	157.00	
	<i>Prod. Químicos y Conexos</i>		
12-0367	Tintes, Pinturas y Colorantes	10.00	
	<i>Utiles y Otros Productos</i>		
12-0391	Utiles de Oficina	147.00	
11-06-02-31-41-S.P.	Serv. Vet. y Sanidad Animal MATERIALES Y SUMINISTROS		210.00
	Asignación Colectiva:	210.00	
	<i>Prods. Químicos y Conexos</i>		
12-0367	Tintes, Pinturas y Colorant.	210.00	
11-06-03-31-41-S.P.	Inseminación Artificial MATERIALES Y SUMINISTROS		200.00
	Asignación Colectiva:	200.00	
	<i>Prods. Químicos y Conexos</i>		
12-0369	Otros Prod. Químicos y Conex.	200.00	
11-07-01-31-41-S.P.	Dirección y Supervisión SERVICIOS NO PERSONALES		775.00
	<i>Prods. Químicos y Conexos</i>	775.00	
12-0362	Combustibles y Lubricantes	775.00	
11-07-02-31-41-S.P.	Investigaciones y Exp. Agrícolas. SERVICIOS NO PERSONALES		2,142.00
	<i>Viáticos y Gastos Conexos</i>	2,142.00	
12-0231	En el Exterior	2,142.00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,400.00
	Asignación Colectiva:	2,400.00	
	<i>Prod. de Papel Cartón Imp.</i>		
12-0342	Papeles Comerciales Cart. y Otros	2,400.00	

11—07—03—31—41—S.P.	Investigaciones y Exp. Pecuarias		
	MATERIALES Y SUMINISTROS		382.50
	<i>Prods. Químicos y Conexos</i> ✓		382.50
12—0362	Combustibles y Lubricantes	382.50	
11—07—04—31—41—S.P.	Investigaciones Especializadas		
	MATERIALES Y SUMINISTROS		868.50
	Asignación Colectiva:		486.00
	<i>Prods. Químicos y Conexos</i>		
12—0364	Insect. Fumigantes y Similares	486.00	
	<i>Prods. Químicos y Conexos</i>		382.50
12—0362	Combustibles y Lubricantes	382.50	
	MAQUINARIA Y EQUIPO		534.50
	<i>De Producción</i>		534.50
31—0412	Agropecuario	534.50	
Total			₡ 9,799.50

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 20 de Marzo de 1970. —(f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

NOMBRANSE MIEMBROS PROPIETARIO Y SUPLENTE ANTE CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTE

"Acuerdo No. 64-V

El Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confiere el Decreto Legislativo No. 1331 del 4 de abril de 1967, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 129 del 11 de junio del mismo año,

Acuerda:

Primero: Nombrar, Miembro Propietario ante el Consejo Nacional de Transporte, en representación de la Asociación Nacional de Transporte al Señor Guillermo Siles Ortega y Suplente al Señor Miguel Córdoba Boniche.

Segundo: El presente Acuerdo surte sus efectos desde el día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y nueve, en virtud de la terna enviada por la Secretaría de la Asociación Nacional de Transporte para un período de dos años contados de la fecha antes referida y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — **Juan José Martínez L.**, Ministro de Economía, Industria y Comercio".

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. 2055 — R/F 467353 — ₡ 45.00

Químicas Dinant de Centroamérica, mediante Apoderado, solicita registro marca:

"DINACHOLOR"

Para: Clase 8.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, uno abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. 2056 — R/F 467352 — ₡ 45.00

Distribuciones Astro de Centroamérica, mediante Apoderado, solicita registro marca:

"DIXIE"

Para: Clases 4, 6, 49.

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, treintiuno marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. 2063 — R/F 467375 — ₡ 45.00

Mochida Pharmaceutical Co., Ltda., mediante Apoderado, solicita registro marcas:

**"CYTOREVIE", "VENALA", "CONCIPER",
"ANCORMON".**

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecisiete marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 2064 — R/F 467374 — 45.00

Lesster de México, S. A., mediante Apoderado solicita registro marca:

"GRIPOSAN"

Para: Clase (9).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial Managua, D. N., dieciocho de marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. 2065 — R/F 467310 — ₡ 45.00

Carlo Erba Società Per Azioni, Italia, solicita registro marca:

KITNOS

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, tres

abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 2080 — R/F 472044 — Valor ₡ 45.00
Distribuciones Astro de Centroamérica, solicita registro Marcas:

"SUMMA" — Clase 49.

"48 HORAS" — Clase 7

"ASEOL" — Clase 18

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cuatro abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, G., Secretario.

3 1

Reg. No. 2078 — B/U 470984 — Valor ₡ 45.00
Gustavo Gómez Meza, solicita registro Marcas:

"CODERINA"

"DONAFEN"

"ESTREPTOSULFA"

"ENTEROFAR"

"FARMICOL"

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

Reg. No. 2076 — B/U 472404 — Valor ₡ 45.00

Laboratorios Hormona, S. A., mediante apoderado, solicita registro Marca:

"V E R S U S"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiséis febrero, mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Reg. No. 2081 — R/F 472043 — Valor ₡ 45.00

Químicas Dinant de Centroamérica, mediante apoderado, solicita registro Marcas:

"BRILLOLA"

"BRILLANTE"

Para: Clase 4.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, cuatro abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 1

Patente de Invención

Reg. No. 2079 — B/U 472026 — Valor ₡ 45.00

Dart Industries Inc., solicita patente invención sobre:

COMPONENTES UN JUGUETE MUCHAS
PIEZAS O SIMILAR

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cuatro abril mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 1

Nombre Comercial

Reg. No. 2077 — B/U 472405 — Valor ₡ 45.00

Industria de Discos Centroamericana, median-

te apoderado, solicita registro Nombre Comercial:

"MUSICALES POP"

Para: Promociones de Discos.

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, cuatro marzo mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. 2003 — R/F 466154 — ₡135.00

Cinco tarde quince abril próximo, local despacho, subastaráse finca "El Porvenir", ubicada en Pueblo Nuevo, jurisdicción Rivas, compuesta dos lotes con extensión total de 163 manzanas, inscritos Registro Público Departamento Rivas bajo número 11.297, asiento 4to., folios 40 y 50 del tomo 119 y bajo número 13.794, asiento 3ro., folio 190 del tomo 146.

Base subasta: Cincuenta mil córdobas.

Posturas estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua contra Pedro José Flores Baldelomar.

Managua, treinta y uno marzo mil novecientos setenta. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo para lo Civil del Distrito de Managua. L. Meléndez, Srio.

3 3

Reg. 2004 — R/F 456156 — ₡225.00

Cinco tarde, trece abril próximo, local despacho subastaráse siguientes propiedades: a) "Las Mercedes", 1.013 manzanas, inscrita N° 10.492, Asiento 1°, Folios 238 a 240, Tomo 96, lindando: Norte, El Regadillo y Crescencio Chavarría; Sur, Rodeo Grande; Oriente, Sucesores Doroteo Castillo y Apacorral y Poniente, sitio libre y El Pino; b) "Santa Rosa", ubicada sitios San Diego, Los Bonetes y Apacorral, compuesta 356 manzanas, inscritas N° 9.645, Asiento 1°, Folio 156, Tomo 86 y de derecho de tierra amparando posesión 192 manzanas, inscrito N° 8.701, Asiento 4°, Folios 253, Tomo 85 y 154 Tomo 86, siendo linderos generales dicha finca: Sur y Occidente, Hacienda Las Mercedes; Norte, El Pino; Oriente, José María Briones y Alejo Rodríguez. Inscripciones Registro Público Estelí.

Base subasta: Doscientos treintisiete mil doscientos córdobas.

Posturas estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua contra Daniel Benjamín Moncada Alegría y Francisca Alegría vda. de Moncada.

Managua, treinta y uno de marzo mil novecientos setenta. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo para lo Civil del Distrito de Managua. —L. Meléndez, Srio.

3 3

Reg 2007 — R/F 466162 — ₡135.00

Cinco tarde diecisiete abril en curso, este local subastaráse finca rústica como 300 mzs. de extensión, ubicada en lugar "Los Encuentros", Comarca de "Totumbra", jurisdicción Ciudad Darío, inscrita bajo N° 13385, asiento 1°, folio 70, tomo 237, Registro Público Matagalpa, con siguientes linderos: Norte, Ezequiel Juárez; Sur, Sixta Torres vda. de Cardoza; Este, Valle del Encuentro y Oeste, José María Ruiz.

Base subasta: Seis mil setecientos seis córdobas.

Posturas estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua contra José Angel, Wenceslao y Félix Pedro Ruiz.

Managua, uno de abril de mil novecientos setenta. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua. — L. Meléndez, Srio.

3 3

Reg. 2039 — R/F 456045 — ₡ 45.00

Once mañana dieciocho abril entrante, remataráse rústica. Oriente, Adrián Vanegas; Norte, Sur, Segundo Nurinda; Poniente, línea férrea.

Ejecución: Josefa Zamorán, Dolores Nurinda ₡ 4.800.

Juzgado Civil Distrito, Masaya, doce marzo mil novecientos setenta. — Carlos Martínez.

3 3

Reg. 2009 — R/F 446046 — ₡ 45.00

Diez mañana diecisiete abril entrante, remataráse seis manzanas Condega. Oriente, Norte, María Zeledón; Occidente, Sur, Wenceslao Zeledón.

María Zeledón contra Eugenio Zeledón.

Dos mil córdobas.

Juzgado Local. Estelí, veinte marzo mil novecientos setenta. — Arnulfo Gutiérrez.

3 2

Reg. 2066 — R/F 435636 — ₡ 225.00

Diez mañana, viernes diecisiete abril corriente, subastaráse este Despacho, mejor postor, rústica ubicada La Pavona, jurisdicción Jinotega, doscientas cuarentiuna manzanas y tres mil setecientos noventa y ocho varas cuadradas, con cien cajillas secar café, una despulpadora, treinta manzanas potreros, veinte mil árboles de café, diez rollos alambre, una casa habitación, catorce por lado, forro madera, piso tambor, techo madera, casa diez por seis, forrada con madera, mitad piso tambor y otra mitad natural, techo madera, todo lindante: Norte, terreno nacional; Sur, Cerro San Cristóbal; Teóculo Amador y Serapio González; Oriente, terreno nacional, Leopoldo Calderón y Occidente, Teóculo Talavera, Leopoldo Calderón y parte del Cerro San Cristóbal.

Ejecuta: Doctor Simeón Rizo Gadea o Horacio, Diego Manuel y Felicitos Talavera Hernández.

Base: Cuarenticinco mil ochocientos ochentidós córdobas y noventa y tres centavos.

Dado Juzgado Distrito Civil Depto. Jinotega, cuatro abril mil novecientos setenta. — Er. Campo Valerio, Secretario.

3 2

Reg. 2057 — R/F 416984 — ₡ 90.00

Once mañana sábado dieciocho mes corriente, local despacho venderáse pública subasta al martillo, trescientos quintales algodón en rama.

Ejecutante: Compañía Comercial Agrícola, Sociedad Anónima.

Ejecutado: Olga Rodríguez de Meléndez.

Reclamando: Diecisiete mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, abril tres de mil novecientos setenta. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 2

Reg. 2074 — R/F 470928 — ₡ 135.00

Cinco tarde veinte abril corriente, remataráse mejor postor local este Juzgado finca urbana situada en intersección 19 Avenida suroeste y 16 Calle Suroeste, de diez varas frente por treinta fondo con casa cañón esquinera y otras construcciones de concreto con horno panadería, todos servicios, lindando: Oriente, Vicente y María Díaz; Occidente, Esmeralda Jiménez de Ponce; Norte, Eulogio Obando; Sur, Napoleón Sánchez.

Oyense posturas legales no bajen base subasta: Cuarentiún mil trescientos córdobas.

Ejecución: Aída Bendaña Mendieta contra Ambrosio Gabriel Hernández Meza.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, tres abril mil novecientos setenta. — Ricardo Duarte Moncada, Juez.

3 2

Reg. 2047 — R/F 448572 — ₡ 180.00

Once mañana veintiuno abril año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, siguientes bienes: Finca rústica situada lugar "El Bálsamo", jurisdicción pueblo Terrabona este Departamento, trescientas once manzanas extensión, cercada alambre púas, contiene café, chagüite, potreros y casa habitación, lindante: Oriente, Daniel Arauz Arauz; Occidente, Pedro y Modesto Jarquín; Norte, Cayetano Flores y Cayetano Rivas; y Sur, Sucesión Santos Castillo, Juan Enrique López y Narciso Jarquín y casa y solar situados pueblo San Dionisio este Departamento, catorce varas frente por cuarenta varas fondo, lindante: Oriente, Vicente Ortega; Poniente, María Valle; Norte, Balbino Orozco; y Sur, Gumercindo Centeno.

Ejecuta: Lucila Escobar de García a Daniel Arauz Arauz.

Base: Treinta y dos mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, uno abril mil novecientos setenta. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srio.

3 1

Reg. 2062 — R/F 467356 — ₡ 225.00

Local este Juzgado cinco de la tarde doce de mayo venidero, subastaráse finca rústica de mil quinientas manzanas de terreno, de los pertenecientes a la Comunidad Indígena de Sébaco, situada en los parajes de "Cuacucuma", "La Mesa", "El Estero" y "Los Verdes", jurisdicción del pueblo de San Isidro, Departamento de Matagalpa. Linda: Oriente, posesión de Herlinda Torres de Meneses y terrenos de La Perla; Poniente, Potrero Grande y terrenos de Emelina viuda de Torres; Norte, terrenos de Los Castellones; y Sur, propiedad de Gabriela Cacoces, inscrita N° 916, Asiento 757, folios 191 a 193, Tomo CCCII, Registro Público de Matagalpa.

Base postura: ₡ 58,967.23, intereses y costas.

Ejecución: Banco de América vs. Federico Torres Rodríguez.

Dado Juzgado 2° de lo Civil del Distrito. Managua, dos de abril de mil novecientos setenta. Las tres de la tarde. — R. Duarte M., Juez 2° Civil del Distrito.

3 1

Reg. No. 2075 — B/U 448588 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde veintisiete abril corriente año, subastaráse mejor postor finca diez manzanas, sita "Llano Redondo", esta jurisdicción, lindante: Oriente, Justino Paiz; Occidente, camino enmedio,

Francisca López; Norte, Gilberto y Francisca López; Sur, Santos Montenegro.

Ejecuta: Santos Rodríguez a Adán López.

Base: Mil córdobas.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, abril cuatro, mil novecientos setenta. — V. González C., Srío.

3 1

Reg. 2088 — R/F 441717 — \$ 45.00

Nueve mañana veintitrés corriente, rematarese rústica cien manzanas, Comarca Bijagüita, esta jurisdicción.

Ejecuta: Margot Marcia de Flores a Luciana Sánchez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil. Camoapa, siete abril mil novecientos setenta. — Ramón Quesada, Juez Local.

3 1

Reg. 2089 — R/F 454075 — \$ 135.00

Once y media de la mañana, veinte abril corriente, venderáse en este Juzgado, al martillo y al mejor postor, un camión marca BEDFORD, modelo KGLC5, año 1966, Serie N° 6814809, motor N. 128606, color plomo usado, en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Ejecuta: Compañía Automotriz y Equipos Industriales, S. A., a Orlando Miranda y Magdalena Baca Tercero. Pago de \$ 20,872.25.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, abril tres, mil novecientos setenta. — R. Oscar Santos, Secretario.

3 1

Reg. 2092 — R/F 381914 — \$ 30.00

Tres tarde treinta abril corriente, subastaráse este Juzgado nuda propiedad urbana tres mil ciento noventa varas cuadradas. Linda: Norte, herederos Luis Argüello; Sur, Máximo Quintanilla; Oriente, Daniel Quintanilla; Poniente, Calle.

Base: Dos mil quinientos córdobas.

Ejecuta: Josefa de Seas a Liliam de Luna.

Juzgado Local Civil. Belén, dos abril mil novecientos setenta. — Víctor A. Quintanilla, Srío.

1

Reg. 2112 — R/F 472645 — \$ 90.00

Nueve la mañana veintitrés abril próximo, local este Juzgado venderáse al martillo: Televisor ELCA, portátil, modelo Pancho; Televisor R. C. A. Víctor, 23 pulgadas y Báscula Toledo de un mil seiscientas libras capacidad. Todo buen estado.

Ejecuta: Distribuidora Datsun, S. A., a Guillermo Siles O.

Juzgado 1° Civil de Distrito. Managua, treintuno marzo mil novecientos setenta. — I. Palma M., Juez 1° de lo Civil del Distrito. — F. Castillo F., Srío.

3 1

Títulos Supletorios

Reg. 2045 — R/F 442179 — \$ 45.00

Leonor López, solicita Título Supletorio solar-casa sita Diríá, lindante: Oriente, Manuel Aguilar; Poniente, Jacobo Guevara; Norte, Rosa López; Sur, Juana Franco.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, seis febrero mil novecientos setenta. — A. Morgan, Srío.

3 1

Reg. 2048 — R/F 300935 — \$ 45.00

Idefonso Castro solicita Supletorio rústica jurisdicción; una manzana, lindante: Norte, Occidente, Sucesión Policarpo Rugama; Sur, Miguel Ibarra; Oriente, María Castro.

Opónganse.

Juzgado Local San Juan, catorce marzo mil novecientos setenta. — Melecio Velásquez, Srío.

3 1

Reg. 2049 — R/F 300936 — \$ 45.00

Lucinda Castro solicita Supletorio rústico esta población, lindante: Norte, Sucesión Rugama Alvir; Sur, Isabel Castro, Miguel Ibarra; Oriente, Leocadio Castro; Occidente, María Castro.

Opónganse.

Juzgado Local San Juan, catorce marzo mil novecientos setenta. — Melecio Velásquez, Srío.

3 1

Reg. 2050 — R/F 429046 — \$ 45.00

Cándida de Matamoros solicita Supletorio treintinueve manzanas Santa Rosa; Oriente, Canuto Reyes; Poniente, El Salto; Norte, Aurora Vallejos; Sur, El Salto.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, doce febrero mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 1

Reg. 2051 — R/F 429047 — \$ 45.00

Cándida Vallejos de Matamoros, solicita Supletorio cuarentinueve manzanas, Santa Rosa: Oriente, Valeriano Rayo; Poniente, Luis Vallejos; Norte, Los Vuelos; Sur, Aurora Vallejos.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, doce febrero mil novecientos setenta. — Benito Madriz, Secretario.

3 1

Reg. 2052 — R/F 370621 — \$ 45.00

Alfonso Obando González, solicita Supletorio quince manzanas. Oriente, Patricio Casco; Occidente, Luis Cruz; Norte, Benito Briceño; Sur, Norberto Obando y Abraham Cruz.

Opónganse.

Juzgado Local. Yalagüina, marzo diecinueve, mil novecientos setenta. — Patricio Casco. — Valentín Tercero.

3 1

Reg. 2858 — R/F 381641 — \$ 45.00

Simona Herrera solicita Supletorio solar, Norte y Poniente, Víctor Grijalva; Oriente, Martín Zapata; Sur, Adolfo Pastora.

Vale doscientos córdobas.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Tola, diecinueve de marzo mil novecientos setenta. — Vicente Ibarra O., Secretario.

3 1

Reg. 2059 — R/F 381846 — \$ 45.00

María Teresa de Ulloa, solicita Título Supletorio urbana, Los Cerros. Norte, Calle; Sur, Francisco Castillo; Oriente, Antonia Jarquín; Poniente, María Torres.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Rivas, doce marzo mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Srío.

3 1

Reg. 2060 — R/F 381847 — ₡45.00

Marcos Guido, solicita Título Supletorio rústica Los Cerros. Norte, Calle; Sur, Felipa Zúñiga; Oriente y Poniente, Paula Guido.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Rivas, doce marzo mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria. 3 1

Reg. 2093 — R/F 456070 — ₡45.00

Rafael Ruiz, solicita Supletorio rústica Dirimito esta jurisdicción. Linderos: Norte, Eugenio Guerrero; Sur, Marta Chávez; Oriente, Camino, Emilio Ruiz; Poniente, Bernabé Ruiz.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintiuno febrero setenta. — Barquero, Srio. 3 1

Venta de Terreno Ejidal

Reg. 2071 — R/F 472152 — ₡225.00

Zoila Frech de Frech, casada, de oficios domésticos y don Jacobo Abraham Frech Canavati, casado, comerciante y sus hijos señores José Frech Frech, Fejry Jacobo Frech Frech, Abraham Frech Frech, William Frech Frech, todos mayores de edad y de este domicilio, solicitan venta terreno ejidal situado como a una legua al Sureste de esta ciudad y que mide y linda: Oriente, cuarenta y tres varas camino de por medio con finca de Julio Balcke, anteriormente; Occidente, con cuarenta y una varas, terrenos que fueron de Macario Morales; Norte, ciento cuarenta varas, la otra mitad de la finca que se adjudicó a Tomasa Jara Meza; y Sur, ciento cincuenta y cinco varas con terrenos de la finca de Humberto Fonseca.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento. Managua, Distrito Nacional, seis de abril de mil novecientos setenta. — Arturo Cruz Porras, Ministro del Distrito Nacional. — Gustavo Manzanares Enríquez, Secretario del Distrito Nacional. 3 1

CITACION A ACCIONISTAS DE INDUSTRIA CERAMICA CENTROAMERICANA, S. A.

Reg. 2103 — R/F 472836 — ₡30.00

Con instrucciones Junta Directiva Industria Cerámica Centroamericana, S. A., cítese accionistas para Junta General Ordinaria a las 5 P. M. Abril 24, 1970 oficinas sociedad para tratar examen gestión Directores, aprobación o improbación balances, estados financieros, etc., resolver sobre dividendos, cualquier otro asunto sometido a Junta General.

Managua, Abril 7, 1970. —A. Carrión, Secretario. 1

PRECIO DE DETALLE DE CIGARRILLOS

Reg. 2109 — R/F 472400 — ₡90.00

MARCA PRECIO POR CAJETILLA

Sorrento ₡0.75

Se advierte al público en general y a los expendedores que, conforme el Decreto N° 1054, artículo 7, constituirá defraudación fiscal la venta de cigarrillos a un precio que sea mayor que el ya registrado, que es el precio arriba indicado.

TABACALERA NICARAGUENSE, S. A. 3 1

FE DE ERRATAS

A solicitud del Instituto Agrario de Nicaragua, se corrige publicación de Balance General Condensado al día 31 de diciembre de 1969, que aparece publicado en el Diario Oficial, "La Gaceta", No. 58 de marzo 10 de 1970. En su Activo, bajo rubro "50 Inventarios", léase 181,893.15, como es lo correcto.

LA DIRECCION

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "H"	GACETA	FECHA
HACIENDA. MINISTERIO DE		
Se adicional el Arto. 17 del Código de Importaciones referente a las importaciones de oro refinado que haga el Banco Central de Nicaragua para venderlo con fines industriales no necesita autorización del Ministerio de Hacienda	N° 44	Febr. 21,62
HECTOR ZELAYA		
Se nombra a Héctor Zelaya Representante ante el INVI	N° 132	Jun. 14,62
Reformas a Decretos-Leyes dictadas sobre impuesto sobre la Renta, sobre el Capital, Transmisión, Herencias y Legados y Ley sobre Tributación. (Véase Fe de Erratas en Gaceta N° 228 de 6 de Octubre de 1962)	N° 224	Oct. 2,62
HERMANOS CRISTIANOS. INSTITUTO.		
Personería Jurídica al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. (Véase Gaceta N° 125 de 10 de Junio de 1949) ..	N° 25	Ene. 30,62

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES